****
EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : HR SOLUTIONS S.A.S.
N.I.T. : 830131674 7 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01326528 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2003

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2026
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
ACTIVO TOTAL : 56,700,092,000
TAMAÑO EMPRESA : GRANDE

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : KR 45 A NO 101 16
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

Mario Fernando Avila Cristancho

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : NANCY.PAIBA@HRSOLUTIONS-CO.COM
DIRECCION COMERCIAL : KR 45 A NO 101 16
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : NANCY.PAIBA@HRSOLUTIONS-CO.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0005614 DE NOTARIA 42 DE BOGOTA D.C. DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2003, INSCRITA EL 2 DE DICIEMBRE DE 2003 BAJO EL NUMERO 00908916 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA HR SOLUTIONS LIMITADA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 56 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2012, INSCRITA EL 5 DE FEBRERO DE 2013 BAJO EL NÚMERO 01703165 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: HR SOLUTIONS LIMITADA POR EL DE: HR SOLUTIONS S.A.S..

CERTIFICA:

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0005614 DE NOTARIA 42 DE BOGOTA D.C. DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2003 , INSCRITA EL 2 DE DICIEMBRE DE 2003 BAJO EL NUMERO 00908916 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: HR SOLUTIONS LIMITADA

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 56 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2012, INSCRITA EL 5 DE FEBRERO DE 2013 BAJO EL NO. 01703165 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: HR SOLUTIONS S.A.S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0000897	2006/03/06	NOTARIA 42	2006/03/21	01044954
0004125	2006/09/04	NOTARIA 42	2006/09/13	01078491
0001827	2008/06/09	NOTARIA 42	2008/06/17	01221582
4409	2009/12/28	NOTARIA 42	2010/04/05	01372983
56	2012/12/28	JUNTA DE SOCIOS	2013/02/05	01703165
009	2014/05/29	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2014/06/03	01840757
012	2015/07/23	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2015/07/29	02006475
14	2016/09/30	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2016/11/21	02159095

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR Y EJERCER CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA PERMITIDA POR LAS LEYES DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, Y EN GENERAL HACER CUANTO SEA NECESARIO O CONVENIENTE PARA LA PROTECCIÓN Y BENEFICIO DE LA SOCIEDAD, AUNQUE NO SEA SEMEJANTE A NINGUNO DE LOS ESPECIFICADOS EN LOS ESTATUTOS SOCIALES O EN SUS REFORMAS. 1. PROPORCIONAR SERVICIOS DE CONSULTORÍA SOBRE ADMINISTRACIÓN, TECNOLOGÍA, APLICACIONES DE PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN Y SERVICIO DE INTEGRACIÓN DE SISTEMAS, A FIN DE OFRECER BENEFICIOS COMERCIALES A EMPRESAS A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE TECNOLOGÍA DE COMPUTACIÓN. 2. DESARROLLAR, COMPRAR Y VENDER APLICACIONES DE PROGRAMAS Y EQUIPOS DE TECNOLOGÍA DE COMPUTACIÓN. 3. ARRENDAMIENTO, VENTA, COMODATO O CUALQUIER OTRO ACTO COMERCIAL O CIVIL RELACIONADO CON EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y SOFTWARE. 4. EL ESTABLECIMIENTO, ADQUISICIÓN, CONSTRUCCIÓN, ARRENDAMIENTO, OPERACIÓN Y POSESIÓN DE CUALQUIER FORMA PERMITIDA POR LA LEY DE BODEGAS, ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y ESTABLECIMIENTOS NECESARIOS O CONDUCENTES PARA LA

REALIZACIÓN DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD. 5. EN GENERAL CELEBRAR LOS ACTOS Y CONVENIOS QUE SEAN NECESARIOS, CONDUCENTES PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO MENCIONADO, EN CONSECUENCIA PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ HACER EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES, CIVILES O FINANCIERAS SOBRE BIENES INMUEBLES Y CONSTITUIR CUALQUIER CLASE DE GRAVÁMENES SOBRE ESTOS; CELEBRAR CONTRATOS CIVILES Y ADMINISTRATIVOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS SEAN ESTA DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES, EFECTUAR OPERACIONES DE PRÉSTAMO, CAMBIO DE CUENTAS CORRIENTE, DAR O RECIBIR GARANTÍAS REALES O PERSONALES, INCLUSIVE HIPOTECARIAS, GIRAR ENDOSAR, DESCONTAR INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, QUEDANDO INCLUIDOS EN ESTA EL MISMO OBJETO SOCIAL LA EJECUCIÓN DE LOS ACTOS RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN FINALIDAD DE EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADOS DE LAS EXISTENCIA Y ACTIVIDADES DE LAS MISMAS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
6202 (ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
6311 (PROCESAMIENTO DE DATOS, ALOJAMIENTO (HOSTING) Y ACTIVIDADES RELACIONADAS)
OTRAS ACTIVIDADES:
6209 (OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS INFORMÁTICOS)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **
VALOR : $700,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 70,000.00
VALOR NOMINAL : $10,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **
VALOR : $508,470,000.00
NO. DE ACCIONES : 50,847.00
VALOR NOMINAL : $10,000.00

** CAPITAL PAGADO **
VALOR : $508,470,000.00
NO. DE ACCIONES : 50,847.00
VALOR NOMINAL : $10,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL GERENTE. EL GERENTE TENDRÁ A SU CARGO LA ADMINISTRACIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECIÓN A LA LEY Y LOS

ESTATUTOS SOCIALES. DEBERÁ EJECUTAR LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD. SE NOMBRARÁ UN SUPLENTE DEL GERENTE, QUIEN LO REMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS O CUANDO EL GERENTE CONSIDERE ESTAR INMERSO EN UN CONFLICTO DE INTERESES FRENTE A DETERMINADA ACTUACIÓN.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 56 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2012, INSCRITA EL 5 DE FEBRERO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01703165 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION	
RIOS GONZALEZ CARLOS HUMBERTO	C.C. 000000079058076	GERENTE

QUE POR ACTA NO. 009 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE MAYO DE 2014, INSCRITA EL 3 DE JUNIO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01840759 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION	
PAIBA LEON NANCY YANETH	C.C. 000000039744929	SUPLENTE DEL GERENTE

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES. EL GERENTE, ADEMÁS DE LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY, TENDRÁ LAS SIGUIENTES: A.) REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B.) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, ASÍ COMO EJERCER LOS CONTROLES QUE SEAN NECESARIOS PARA QUE SE EJECUTEN LAS RESPECTIVAS ORIENTACIONES, ASÍ COMO SUS PROPIAS DETERMINACIONES. C.) CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL LOS ESTATUTOS SOCIALES Y LA LEY. D.) PRESENTAR Y SOMETER A LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LOS PLANES DE DESARROLLO, LOS PLANES DE ACCIÓN ANUAL Y LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN, MANTENIMIENTO Y GASTOS DE LA SOCIEDAD. E.) PREPARAR Y PRESENTAR EL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD. F.) INFORMAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS; EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES, METAS Y PROGRAMAS DE LA SOCIEDAD, RINDIENDO CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTIÓN AL FINAL DE CADA EJERCICIO, A LA TERMINACIÓN DE SU ENCARGO Y CUANDO ESTAS SE LO EXIJAN. G.) EJERCER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PRESERVAR LOS DERECHOS E INTERESES DE LA SOCIEDAD FRENTE A LOS ACCIONISTAS, LAS AUTORIDADES, LOS CLIENTES, PROVEEDORES Y TERCEROS. H.) DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY SOBRE LOS PROGRAMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO. I.) ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DEL CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA. J.) ADOPTAR, DIVULGAR Y EVALUAR LO CONCERNIENTE A POLÍTICAS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REGLAMENTOS Y CÓDIGOS QUE DESARROLLE O IMPLEMENTE LA SOCIEDAD; DEBERÁ EVALUAR LOS INFORMES QUE AL RESPECTO LE PRESENTEN QUIENES EN LA SOCIEDAD EJERCEN FUNCIONES RELATIVAS A ESTA MATERIA Y ORDENAR LAS MEDIDAS QUE PERMITAN ADOPTAR LOS CORRECTIVOS PERTINENTES. K.) NOMBRAR Y REMOVER EL PERSONAL QUE NO ESTÉ BAJO LA COMPETENCIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. L.) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE POR LEY O EN VIRTUD DE ESTOS ESTATUTOS LE CORRESPONDAN. EL SUPLENTE DEL GERENTE NO PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS O ACTOS QUE SUPEREN LA SUMA DE 500 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES SALVO QUE CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 50 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 12 DE ENERO DE 2012, INSCRITA EL 22 DE JUNIO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01644534 DEL LIBRO IX,

FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
LEON SILVA NIDIA CRISTINA	C.C. 000000046666255

QUE POR ACTA NO. 52 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 13 DE ENERO DE 2012, INSCRITA EL 31 DE AGOSTO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01662750 DEL LIBRO IX,

FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
ROJAS GARCIA ANA LAURA	C.C. 000000051599935

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 1 DE DICIEMBRE DE 2003
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 1 DE ABRIL DE 2026

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES GRANDE

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $123,049,582,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 6202

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 12,100

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

